



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
04 DIC 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 35251
RETIRO, Diciembre 04 de 2019.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal";
- 3.- Resolución Exenta N°3.967 del 15/11/19 aprueba Modificación Convenio Promoción de la Salud 2019 -2021.-
- 4.- Decreto Siaper N°1329 de fecha 02/09/15, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Rubén Arias Barredo.
- 5.- Decreto Exento N°2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", D.F.L. 1/2006.-

DECRETO

1.- **APRUÉBASE**, "MODIFICACION CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD 2019 - 2021, que se adjunta al presente Decreto.

2.- **IMPÚTESE**, dicho Ingreso y Gastos al Presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
Alcaldía
Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal.-/
RRP/GBT/RAB-DIR/grh.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPECHADO
10 DIC 2019
OFICINA DE PARTES

RECORRIDO
COMUNA DE RETIRO
MUNICIPALIDAD
04 DIC 2018
ORIGINAL DE PARTES



RECORRIDO
COMUNA DE RETIRO
MUNICIPALIDAD
04 DIC 2018
ORIGINAL DE PARTES